

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5162** *LUIS TORRES FERNÁNDEZ*

D.^a Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 443/11, Ejecución 107/11, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Pedro Peinado Domínguez contra Luis Torres Fernández, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 24/1/2012 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 550 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276,5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120013641-1